

“30 AÑOS DEL CFA-UBA”

**Invitación
a expertos
franceses**



CONVOCATORIA 2026 “30 AÑOS DEL CFA-UBA”

El Centro Franco Argentino de la Universidad de Buenos Aires (CFA-UBA), creado en 1996 como espacio de cooperación académica entre Argentina y Francia, lanza la **Convocatoria 2026 “30 años del CFA-UBA”** para estancias cortas de investigación destinadas a docentes e investigadores de universidades francesas y de la UBA con el propósito de **promover y enriquecer la cooperación científico-académica franco-argentina**, con particular énfasis en la **formación de nuevas generaciones de investigadores comprometidos con los grandes desafíos contemporáneos**.

El instrumento tradicional del CFA-UBA, la **Convocatoria CFA-UBA**, busca impulsar a partir de 2026 **la reciprocidad en los intercambios científico-académicos entre Francia y la Universidad de Buenos Aires**. En este marco, la **Convocatoria 2026 “30 años del CFA-UBA”** tiene como **objetivo** promover tanto **la invitación de docentes e investigadores franceses** de reconocido prestigio a la UBA, **como la de docentes-investigadores de la UBA** a universidades francesas para realizar actividades de docencia e investigación durante estancias cortas.

En esta Convocatoria 2026 “30 años del CFA-UBA” participan en el co-financiamiento de las plazas propuestas, la **Embajada de Francia en Argentina**, la Facultad de Letras de **Sorbonne Université (SU)**, la **Universidad de Bordeaux (UB)** a través de su **Escuela de Economía (Bordeaux School of Economics - BSE)** y la **UBA**.



PLAZAS

Las plazas que se proponen bajo la Convocatoria 2026 “30 años CFA-UBA” son las siguientes:

- Para **docentes-investigadores franceses invitados a la UBA**
 - **2 plazas CFA-UBA** (financiamiento Embajada de Francia y UBA) abiertas a docentes-investigadores/as de todas las universidades francesas.
 - **4 plazas SU** (financiamiento SU y UBA) abiertas a docentes-investigadores/as de SU.
 - **1 plaza UB-BSE** (financiamiento UB-BSE y UBA) abierta a docentes-investigadores/as de UB-BSE.
- Para **docentes-investigadores UBA en universidades francesas**
 - **1 plaza UB-BSE** (financiamiento UB-BSE y UBA) abierta de docentes-investigadores/as UBA.

DURACIÓN DE LAS ESTANCIAS Y FINANCIAMIENTO

La duración de las estancias podrá ser flexible (a definir entre los docentes invitados y anfitriones) aunque considerando el **alcance de las actividades comprometidas y los límites del financiamiento** por parte de las instituciones del CFA-UBA.

- Para los **docentes-investigadores franceses invitados a la UBA.**
 - La UBA, a través de la Secretaría de Relaciones Internacionales (SRI), financiará el **alojamiento** (hasta **7 noches** de corrido en un hotel de la Ciudad de Buenos Aires) y una **ayuda económica para manutención** en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo con sus mecanismos de recepción de docentes extranjeros.
 - Los docentes visitantes deberán contar, al momento de la postulación, con financiamiento para el pasaje aéreo por parte de su institución de origen (SU, UB-BSE, otras) y/o otros organismos o medios, ya que la presente convocatoria **NO incluye apoyo económico para el traslado.**



- Para los **docentes-investigadores UBA en universidades francesas**.
 - La UBA, a través de la Secretaría de Relaciones Internacionales (SRI), proveerá del financiamiento del **traslado internacional entre Buenos Aires y la ciudad francesa de destino**.
 - La universidad francesa anfitriona financiará el **alojamiento** (hasta **7 noches** de corrido) en la ciudad francesa de destino y **una ayuda económica para manutención** en dicha ciudad de acuerdo con los mecanismos de recepción de docentes extranjeros.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-ACADÉMICAS

Las actividades académico-científicas que desarrollen los profesores invitados tanto franceses como de la UBA deberán estar orientadas a **áreas de vacancia y/o de relevancia estratégica para el fortalecimiento académico, científico y tecnológico** de las Unidades Académicas solicitantes (facultades de la UBA y la BSE), así como para las universidades asociadas (SU, UB, UBA), los países cooperantes (Argentina y Francia) y la región latinoamericana en su conjunto.

Dichas **actividades** deberán ser **presenciales (o híbridas)**, cubriendo **15 horas por semana** como máximo y abarcando **diversos formatos y públicos**, a saber:

- **Cursos de perfeccionamiento** destinados a investigadores-docentes de las universidades/facultades anfitrionas, universidades nacionales y otras instituciones de educación superior de Francia, Argentina y la región.
- **Seminarios de posgrado intensivos** en el marco de programas de maestrías y/o doctorados de las universidades/facultades anfitrionas, universidades nacionales y otras instituciones de educación superior de Francia, Argentina y la región.



- **Talleres con estudiantes** de distintos niveles educativos de las universidades/facultades anfitrionas.
- **Conferencias** (keynote speaker) organizadas en las universidades/facultades anfitrionas.
- **Seminarios de investigación** (presentación de un artículo científico y/o proyecto de investigación) organizados por institutos de investigación de las universidades/facultades anfitrionas.
- **Reuniones y mesas de trabajo con investigadores/as** de las universidades/facultades anfitrionas que contribuyan a la conformación de proyectos de cooperación científica franco-argentinos.
- **Charlas, debates y actividades de divulgación científica** abiertas al público en general.

Para los cursos de perfeccionamiento y seminarios de formación de posgrado, la admisión de los asistentes estará supeditada a las condiciones académicas previas solicitadas por los docentes (invitado y anfitrión). Asimismo, para dichas actividades los docentes establecerán un sistema de evaluación. En todos los casos, se entregará un certificado de asistencia por parte del CFA-UBA, y en los casos con evaluación se tramitarán certificados de aprobación por la universidad correspondiente.

Se sugiere que el **programa de actividades** del invitado/a **contemple al menos un evento abierto a un público más amplio**, en clave de extensión universitaria o divulgación científica, así como una **actividad en modalidad híbrida** para facilitar la participación de estudiantes, colegas y público interesado del resto del país y de otros países de América Latina.

Las **propuestas** de recepción de invitados franceses **presentadas de manera conjunta por al menos 2 (dos) facultades de la UBA serán valoradas positivamente.**



Las actividades podrán realizarse **en español, francés** (con traducción según disponibilidad presupuestaria) **y/o inglés** (sin traducción).

Todas las actividades de los invitados se integrarán en la **programación anual del CFA-UBA 2026** garantizando **difusión y apoyo del CFA-UBA** en la organización de las mismas junto con las universidades/facultades anfitrionas.

ALCANCES TEMÁTICOS DE LAS PROPUESTAS

Del total de plazas ofrecidas en la Convocatoria 2026 “30 años del CFA-UBA” por cada institución educativa, la **mitad** serán destinadas a las áreas tradicionales del CFA-UBA en **Ciencias Sociales y Humanidades**, mientras que la otra **mitad** de plazas serán destinadas a cubrir propuestas en **temáticas multidisciplinarias**.

Para la Convocatoria 2026 “30 años del CFA-UBA” los **ejes prioritarios para propuestas multidisciplinarias** serán:

- **Cambio climático** (transición energética, sistemas alimentarios sostenibles, salud, bienestar animal, biodiversidad, recursos naturales, gobernanza ambiental, etc.)
- **Comunicación** (información/desinformación, educación, etc.)
- **Inteligencia artificial** (relación humano-IA, aplicaciones a problemas sociales, desafíos-riesgos, ética y democracia, etc.)
- **Patrimonio** (material/inmaterial -arquitectura, literatura, artes plásticas y escénicas, audiovisual, etc.-; humano/no humano; urbano; histórico -derechos humanos, memoria, etc.)



Las propuestas pueden abarcar más de un eje. Los ejes temáticos basados en problemas sociales actuales tienen por fin **incluir a nuevas disciplinas junto con las ciencias humanas y sociales**. Esto **NO imposibilita la presentación de propuestas que trabajen otros temas y conceptos en ciencias sociales y humanas**, no necesariamente basados en los ejes propuestos.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Cada presentación de propuesta de seminario deberá contar con la siguiente documentación:

1. CV del profesor/a invitado/a
2. Copia de pasaporte del/de la profesor/a invitado/a
3. CV de los docentes anfitriones
4. Nota de invitación de los docentes de pertenencia institucional de la universidad anfitriona, comprometiéndose a organizar las actividades del invitado junto al CFA-UBA y a acompañar al invitado en todas sus actividades durante su semana de estancia.
5. Programa (estimativo) de actividades académicas, científicas y/o de extensión/divulgación científica a realizarse en la semana de estancia (1).
6. Nota que acredite aceptación del docente invitado a cumplir con el programa de actividades académicas, científicas y/o de extensión/divulgación científica en las fechas estipuladas.
7. **Nota del/de la profesor/a francés/a que informe que cuenta con el financiamiento necesario para cubrir su pasaje aéreo.**
8. Formulario de presentación ([Anexo I](#))
9. Aval de los decanos/as de las facultades UBA anfitrionas.
10. Aval / conformidad de la Universidad contraparte.
11. Nota de elevación por parte de la Unidad/es Académica/s que presta/n aval.

(1) En el caso de la UBA como anfitriona, los profesores podrán pertenecer a cualquiera de sus 13 facultades



La propuesta (compuesta por los documentos anteriormente mencionados), deberá ser enviada, **en una única entrega**, por el área de Relaciones Internacionales de alguna de las Facultades que apoyan la candidatura mediante correo electrónico a cfaae@rec.uba.ar y cfauba1@gmail.com.

NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS ELEVADAS POR EQUIPOS DOCENTES DE MANERA PARTICULAR.

El cierre de dicha convocatoria por parte del CFA-UBA será el **viernes 14 de noviembre de 2025 a las 17hs**, sin excepción. Cabe mencionar que la fecha de cierre de la presentación de la documentación en las secretarías de RRII de cada facultad de la UBA será con fecha anterior a la mencionada.

PROCESO DE SELECCIÓN Y ANUNCIO DE RESULTADOS

La selección de candidaturas se realizará el día **martes 18 de noviembre de 2025** mediante una **reunión virtual** en la que participarán las universidades/facultades involucradas en la presente convocatoria.

La selección final en la reunión será finalmente refrendada mediante un **acta firmada por las autoridades de las instituciones del CFA-UBA y asociadas** (UBA, Embajada de Francia en Argentina, SU, UB-BSE).

Quienes hayan sido seleccionados/as en el marco de la presente convocatoria deberán realizar, en conjunto con los/as docentes anfitriones/as, un **informe final de actividades**, siguiendo el formulario en [Anexo II](#) del presente llamado.



INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Ante cualquier consulta y/o solicitud de información, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: cfaae@rec.uba.ar y cfauba1@gmail.com

CRONOGRAMA

Lanzamiento de la Convocatoria	15/09/2025
Cierre de la Convocatoria y presentación de candidatura	14/11/2025
Reunión de Selección (<i>Consejo Académico y Comisión Interdisciplinaria</i>)	18/11/2025
Selección final y anuncio de los resultados	21/11/2025

